

**RODRIGO ANDRES MIRANDA PEREZ**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

**N° 11**

**RUT:** [REDACTED]

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
ACTIVIDADES PERSONALES**

[REDACTED]

**Fecha:** 01 de Abril de 2025

**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
**Domicilio:** ANTONIO VARAS 466, CAUQUENES

**Rut:** 69.120.400- 6

Por atención profesional:

SERVICIO OPERADOR DE CAMARAS PROGRAMA SEGURIDAD PUBLICA ANO 2025 MES DE MARZO (220)	880.000
<b>Total Honorarios \$:</b>	880.000
<b>14.50 % Impto. Retenido:</b>	127.600
<b>Total:</b>	752.400

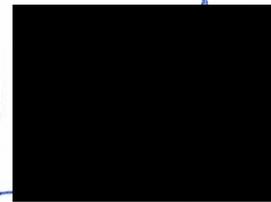
Fecha / Hora Emisión: 01/04/2025 13:35



20788025000118E3BFF4

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)



El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202504011335

Fecha / Hora Impresión: 01/04/2025 13:35



CAUQUENES, 01 de abril 2025.

### CERTIFICADO DE RECEPCIÓN CONFORME DEL SERVICIO

El Director de Seguridad Pública, quien suscribe en su calidad de Unidad Técnica de Servicio, certifica la recepción conforme del servicio prestado, el cual ha sido recibido de manera satisfactoria y en cumplimiento de las condiciones establecidas en las bases licitatorias.

#### Datos del Servicio a Honorarios

Nombre Servicio : Operador y gestor de Cámaras en central de Cámaras Municipal.  
N° memo : 07/2025.  
Decreto Alcaldicio : 530/2025.  
Fecha servicio : 01-03-2025 al 31-03-2025.

#### Datos Prestador de Servicio a Honorarios

Nombre : Rodrigo Andrés Miranda  
RUT : [REDACTED]  
Boleta Honorario : 11/2025.  
Fecha Boleta : 01/04/2025.  
Valor Facturado : \$880.000 (Impuestos incluidos).  
Horas totales realizadas (trabajadas) : 220 horas.

#### Documentos adjuntos

Boleta Honorio, e informe de gestión.

#### Observaciones



  
FRANCISCO PINOCHET ROMERO  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

## INFORME DE GESTION

**Rodrigo Andrés Miranda Pérez** cédula nacional de identidad N°21.058.906-6, emite el presente Informe de Gestión, relacionado con su contratación a honorarios, para la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, vinculado al Programa de Seguridad elaborado por la Dirección de Seguridad Pública:

### Marzo 2025

#### Semana del 01 al 09:

- Durante la primera semana, se mantuvo en operación un total de 23 cámaras de televigilancia, funcionando de manera ininterrumpida los siete días de la semana. Este monitoreo constante permitió supervisar de manera efectiva la mayor parte de la comuna de Cauquenes, contribuyendo al mantenimiento de la seguridad en las diversas zonas. Asimismo, se atendieron las incidencias reportadas y se implementaron las medidas correctivas pertinentes conforme a las directrices establecidas por el Director del área.

#### Semana del 10 al 16:

- Durante la segunda semana, se mantuvo en operación un total de 23 cámaras de televigilancia, operando de manera continua las 24 horas del día, los siete días de la semana. Este monitoreo continuo facilitó la supervisión eficiente de la mayor parte de la comuna de Cauquenes, asegurando la protección de las zonas bajo vigilancia. Se procedió a la atención de incidencias y a la aplicación de las acciones correspondientes en estricto apego a las instrucciones impartidas por el Director.

#### Semana del 17 al 23:

- Durante la tercera semana, se mantuvo en funcionamiento un total de 23 cámaras de televigilancia, operando de manera ininterrumpida las 24 horas del día, los siete días de la semana. Dicho monitoreo garantizó una supervisión efectiva de la mayor parte de la comuna de Cauquenes, coadyuvando a la seguridad del entorno. Se gestionaron y resolvieron las incidencias reportadas, adoptando las medidas necesarias conforme a las instrucciones del Director.

#### Semana del 24 al 31:

- Durante la cuarta semana, se mantuvo la operatividad de 23 cámaras de televigilancia, funcionando de manera ininterrumpida durante las



24 horas del día, los siete días de la semana. Este monitoreo continuo permitió salvaguardar la seguridad en las distintas zonas de Cauquenes. Se brindó atención a las incidencias reportadas y se implementaron las acciones correctivas adecuadas en conformidad con las directrices del Director.

Todo lo anterior, implicó un total de 245 horas laborales, comprendidas entre el 01 al 31 de marzo de 2025.

**CAUQUENES**, 01 abril de 2025.



**Rodrigo Andrés Miranda Pérez**

**[REDACTED]**  
Operador de Cámaras